FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto de Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-14	**PROCESO** GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**VERSIÓN** 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017	**HORA INICIO:** 9:00 am		**Hoja** 1 de 4
FECHA: 22 de marzo de 2018	**HORA DE FINALIZACIÓN**: 12:00 am		**Acta N° 3**

PROYECTO: Contrato No. 1345 de 2017. Factibilidad Estudios y Diseños para la Adecuación al Sistema Transmilenio de la Troncal Avenida Congreso Eucarístico (Carrera 68) desde la Carrera 7 hasta la Autopista Sur y de los Equipamientos Urbanos Complementarios, en Bogotá D.C.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación del equipo de trabajo
2. Localización del proyecto
3. Cronograma
4. Actividades a desarrollar (Avance componente tecnico y avance componente social)
5. Recomendaciones para la comunidad
6. Inquietudes y aportes de la comunidad
7. Cartografia Social

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Especialista Social de la Consultoría Gloria Farias, dió inicio a la primera reunión del Comité de Participación IDU, en el Salón Comunal del barrio El Tejar, ubicado en la Carrera 52 C N° 26 - 26 sur, indicando que el Comité tiene como objetivo motivar y promover los espacios de participación, igualmente recoger inquietudes y sugerencias de la comunidad, las cuales van a servir como soporte e insumo para los diseños finales. Se continúa con la presentación de los avances de las actividades en el Componente Técnico y Componente Social donde se enuncia lo siguiente:

Así mismo, se informa que la dinámica de la reunión consiste en que la comunidad se organice por grupos para realizar una Cartografía Social con el fin de adelantar la recopilación de información, se continúa con la presentación de la Consultoría donde se indica de forma general los avances del proyecto y finalmente se realizará la ronda de preguntas, donde se dará respuesta de forma organizada.

Se continúa con la presentación de los avances de las actividades en el Componente Técnico y Componente Social donde se enuncia lo siguiente:

Localización del proyecto. La Especialista Social de la Consultoría, Gloria Farias, informa que el proyecto se encuentra ubicado en la Avenida Carrera 68 entre Carrera 7 y la Autopista Sur, abarca 10 localidades (Usaquén, Chapinero, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Engativá, Fontibón, Puente Aranda, Kennedy y Tunjuelito) y 22 UPZ. Simultaneamente se presentan los profesionales de cada una de las entidades (IDU, Consultoría e Interventoría), el objeto del contrato, valor, fecha de inicio y de finalización.

Cronograma. Se indica que el proyecto se desarrolla en 4 fases:
1.Recopilación y análisis de información secundaria de las empresas de servicios públicos y entidades Distritales (1 mes).
2. Análisis de alternativas (Factibilidad): se analizan tres alternativas y se selecciona la más viable, para lo cual se establecen 3 meses.
3. Estudios y Diseños: con base en la alternativa selecionada se realiza el diseño, (duración de 5 meses).
4. Aprobaciones de las empresas de servicios públicos y entidades Distritales, (duración 1 mes).

Se aclara que para el desarrollo de actividades, el corredor de la Avenida 68 se encuentra dividido en cuatro tramos, Tramo 1 comprendido entre la Autopista Sur y la Calle 24, Tramo 2 corresponde a la Calle 24 a la Calle 66, Tramo 3 va desde la Calle 66 a la Carrera 67 A y el Tramo 4 se ubica desde la Carrera 67 A a la Carrera 7.

Componente Técnico. La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría Claudia Avila, inicia la socialización informando que se quiere respetar las zanjas de circulación peatonal, zonas verdes, sanear toda la red de ciclo rutas, y se está evaluando qué tanto puede afectar o no tener los (tres) 3 o (2) dos carriles, entonces se esta en una etapa de revisión. Algunos pasos pueden ser semaforizados y otros pueden ser puentes peatonales. Actualmente se esta evaluando la idea que durante los comités la comunidad informe este tipo de cosas para que los diseñadores puedan plantear y sepan cuales son los puntos problematicos para peatones, bici usuarios y vehículos.

A continuación se proyectan las imágenes presentando una aproximación a lo que podría ser la troncal de la Avenida Carrera 68. La arquitecta Claudia, continua su intervención afirmando que las estaciones propuestas son muy diferentes a las existentes en otras troncales, en el nuevo modelo son más abiertas, porque que no tendrán rejas como las actuales, igualmente habria losetas guía para personas con discapacidad visual que no saben cómo tomar el bus y tienen que ir acompañadas, con lo cual se esta promoviendo un sistema participativo e incluyente para toda la comunidad. Todo lo anterior, de acuerdo a la normatividad que en este momento rige la ciudad o que están en curso de aprobación. Los habitantes ubicados sobre este corredor vial serian los primeros que tendrian acceso a este tipo de estaciones.

Componente Social. La Especialista Social de la Consultoría Gloria Farias, presenta el avance del Componente Social que se dividen en dos partes:
Productos Contractuales: Se continúa con el desarrollo de una serie de actividades como la aplicación de las encuestas de percepción, entrevistas semiestructuradas con las Juntas de Acción Comunal y representantes de entidades con el fin de recoger información, identificar las características del territorio, conocer la percepción de la comunidad y evaluar los diferentes impactos que se pueden ocasionar con el proyecto.
Actividades de gestión social con comunidad: Con relación al programa de información y divulgación se informa la distribución de 7.511 volantes de inicio, 926 afiches, 5.795 convocatorias e instalación de 22 puntos satélites a lo largo del corredor. En el tramo comprendido entre la Calle 66 y la Calle 24, se tienen instalados dos puntos ubicados en la Unidad Deportiva el Salitre (Av. Carrera 68 N° 63-45) y Asadero el Caporal (Av. Carrera 68 N°49 A- 05). Se reitera que se continúa con la Atención a la Ciudadanía en el Punto IDU ubicado en la Avenida 68 N° 67 C - 60, línea de atención y su horario: Teléfono: 3790662 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm, el correo electrónico aciudadano1345@gmail.com

Por otra parte se informa que de acuerdo con el desarrollo de las reuniones de inicio se conformaron 6 grupos de Comité de Participación IDU, donde se obtuvo una inscripción de 141 personas; así mismo se están inscribiendo personas a través de la línea telefónica o cuando se acercan al punto IDU, quienes se han incluido en los diferentes grupos teniendo en cuenta el lugar de residencia.

Se recomienda a la comunidad participar en las actividades sociales que se realicen, lo cual permite obtener información y manifestar las diferentes inquietudes y sugerencias para la elaboración del diseño del proyecto. Por seguridad no suministrar información a cualquier persona, únicamente a las personas que tengan chaleco y se identifiquen con el carné, cualquier consulta pueden verificar datos en el punto IDU o directamente al IDU. Ningún trabajador está autorizado para realizar cobro de ninguna actividad del proyecto.

Posteriormente, la señora Ana Emayusa, sugiere que antes de iniciar la actividad se debería despejar algunas dudas, por medio de una ronda de preguntas.

Finalizando la reunión se indica que se conformarán tres grupos, donde se entregará una hoja con una serie de instrucciones las cuales se plasmarán sobre los pliegos de papel, una vez se finalice la actividad se socializará. Cabe anotar, que en cada grupo se ubicará un profesional social con el objetivo de recopilar la información.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

1. El señor Orlando Cetina, solicita que haya más socialización del proyecto y pregunta *¿Cómo van a pagar los predios teniendo en cuenta que aún no se sabe cuales se van a ver afectados?, ¿Cuál es el trámite para la compra? ¿cuáles serían las zonas afectadas? ¿cómo se va a socializar este proceso con los adultos mayores, teniendo en cuenta que en el barrio esta población es numerosa? ¿cuándo terminará el proyecto? ¿cuándo se va a iniciar los trabajos desde la Autopista Sur hasta esta zona - Avenida Primero de Mayo?.*
RTA. La Especialista Social de la Consultoría Gloria Farias, informa que el objeto del contrato es realizar la factibilidad y los Estudios y Diseños de la Avenida 68 entra carrera y la Autopista Sur, para lo cual el proyecto tiene una duración de 10 meses (1 mes de recopilación de información, 3 meses de factibilidad, 5 meses de Estudios y Diseños y un mes de aprobaciones). Así mismo, se informa que actualmente la Consultoría esta realizando socializaciones y se resalta la importancia del comité IDU, el cual es un espacio de participación que se realiza cada dos meses. Por otra parte, se informa que otro de los espacios de participación son las reuniones de avance las cuales se realizaran al 50% del desarrollo del contrato, es decir, que aproximadamente a finales de mayo o junio se invitará nuevamente a la comunidad y se convocarán a las Juntas de Acción Comunal, instituciones y entidades con el fin de informar los avances del proyecto. Así mismo, se indica que las convocatorias se entregan predio a predio en el área de influencia directa del proyecto y la información se instala en los Puntos ubicados en establecimientos comerciales. En cuanto a la afectación predial se indica que esta información se tiene una vez se definan los diseños. En el caso donde exista afectación predial, el IDU se comunica directamente con los propietarios del inmueble.

Por otra parte, la Especialista Social de la Interventoría Aida Hernández, indica que se ha presentado notificaciones en el IDU sobre personas que han visitando los predios con información errada, afirmando que algunos predios van a ser comprados, lo cual no es cierto; se reitera que a la fecha aún no se conoce la afectación predial, por consiguiente no se debe confiar en estos comentarios. Otra de las afirmaciones que se ha presentado es que el IDU, no paga los predios como debe ser, para lo cual se reitera que para la compra de predios la entidad inicialmente notifica directamente al propietario y realiza todo un proceso de acuerdo con la norma. Por otra parte, se informa que se tiene conocimiento de un supuesto abogado que quiere colaborar con este proceso por lo cual se le sugiere a la comunidad que antes de cualquier decisión deben consultar en el IDU, para que no vayan a estafar a la comunidad. Se indica a la comunidad que si se requiere asesoría de un abogado se debe buscar por inicitiva propia y no esperar que llegue a los predios. Se recuerda que cuando el IDU notifica a los propietarios se programa la visita para el avaluó, puesto que cada predio presenta condiciones diferentes y se tiene en cuenta el valor comercial. Se sugiere revisar que cada predio cuente con los documentos al día.

2. Un representante de la comunidad (no indica nombre) expresa *"cuando dicen que con el poseedor no se puede negociar es falso"*
RTA. La Especialista Social de la Interventoría Aida Hernández, responde que se puede negociar lo que el poseedor haya construido, pero el predio no, si la persona tiene la documentación al día no hay ningún problema.

3. Un representante de la comunidad (no indica nombre) *solicita conocer exactamente los predios que se van a comprar y agrega que anteriormente la comunidad solicitó la participación personal idóneo del IDU que diera respuesta a las inquietudes relacionadas con el proceso de adquisición predial, ya que es necesario tener conocimiento del tema e informar a la comunidad, nuevamente exije que en la próxima reunión asistan los profesionales especializados en el tema predial.*
RTA. La Especialista Social de Interventoría Aida Hernández, aclara que al inicio de la reunión se especificó que aún no se tiene información concreta, debido que las actividades ejecutadas corresponden a estudios y diseños. El objetivo del comité IDU es informar sobre los avances del proyecto, cuando se defina la compra de los predios se hará pública. Se reitera que el Comité IDU, se conformó de acuerdo con la inscripción de las personas que asistieron a las reuniones de inicio.

4. El señor Jorge López manifiesta "mi padre tiene 94 años, y en la Alquería se ha generado terrorismo, por consiguiente se debe tener claro que se esta ejecutando un estudio de factibilidad por 14 mil millones que termina en septiembre, aún no se ha definido a quién y cuanto le van a pagar por su predio, cuando se defina la viabilidad del proyecto se analizará el procedimiento a seguir".
RTA. La Especialista Social de la Consultoría Gloria Farias, nuevamente manifiesta que durante la reunión de inicio, la profesional Martha Ximena Casas, de la Dirección Técnica de Predios del IDU informó sobre el proceso de adquisición predial, así mismo dio respuesta a cada una de las inquietudes presentadas por la comunidad; sin embargo se informa que para el desarrollo de la reunión de avance, se invitará al área de predios de la entidad con el fin de que nuevamente se informe el proceso de adquisición predial que realiza el IDU. Se reitera que el objeto del contrato es la factibilidad, estudios y diseños, por consiguiente no se puede informar exactamente que predios se van afectar. Se indica que actualmente se está realizando la evaluación desde las diferentes áreas para determinar cúal es la alternativa más viable para la adecuación de la vía, cuando se tenga esta alternativa se inicia la elaboración de los diseños.

5. El señor Miguel Manrique Guevara, manifiesta que *"participó en la reunión anterior y se inscribio en el comité" y pregunta ¿el ancho de la vía, el cual se informó anteriormente, corresponde a 40 metros, por consiguiente es necesario saber si esto es cierto o no, igualmente? ¿es posible adecuar el sistema Transmilenio en esta área o se van a necesitar 60 metros para la Avenida 68?, sugiere que la afectación predial se realice por el costado occidental donde hay menos comercio y construcciones, ¿cuándo se le dará respuesta a la comunidad en este aspecto teniendo en cuenta el impacto comercial y el desempleo que se va a generar?¿si no se va a ampliar la vía, entonces donde se afectarán los predios se ubicarían puentes elevados y demás?".*

RTA. La Arquitecta de la Consultoría Claudia Avila, responde que uno de los objetivos del comité consiste que la comunidad manifieste ese tipo de inquietudes para ponerlo a consideración de la Consultoría, conocer la perspectiva de los habitantes, comerciantes e industriales sobre estos temas y poder dar una respuesta con argumentos. Se informa que el Plan de Ordenamiento Territorial establece unas categorías de las vías, las cuales van desde V0 hasta V9, por ejemplo la categoría V0 corresponde a la Autopista Norte la cual consta de 5 carriles. La Avenida Carrera 68 es tipo V2, una vía V1 tiene 60 metros y la V2 es de 40 metros; lo que se quiere adecuar en el corredor de la Avenida 68 es una categoría 1 contemplando lo que se concoce como espacio público, mixtos, BRT - Bus de Tránsito Rápido; la otra alternativa es mantener el perfil que tiene la vía actualmente (40 metros).

Los estudios nos definirá si con dos carriles mixtos que se propone dejar, es funcional para la movilidad en el momento que este en funcionamiento el Transmilenio. En cuanto al costado que se verá afectado predialmente, la Consultoría cuenta con una vía que que en algunos sitios consta de 60 metros; sin embargo, el diseñador geométrico es quien define el costado de la posible afectación, por consiguiente aún no se puede afirmar cuales predios se van a afectar. Se informa que a la fecha aún no se ha definido si la Avenida 68 va a ser una vía tipo V2 es decir los 40 metros existentes o va a quedar en V1. Nuevamente se insiste sobre la necesidad que la comunidad participe de las actividades e informe sobre estos temas, y otros como la falta de puentes peatonales, las vías posiblemente afectadas por la movilidad, o la ausencia de ciclo rutas para bici usuarios, ya que esto se pondrá evaluar por parte del Consultor.

6. El señor Miguel Manrique Guevara, pregunta *¿en el caso de presentarse afectación predial en el 50% del predio o menos, el IDU campra la parte que se afectará o realizan compra completa?*

RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría Claudia Avila, informa que actualmente se están realizando reuniones con movilidad, IDU y Planeación, donde se definirá este tipo de temas, a la fecha no se tiene certeza para afirmar cual será la afectación predial, si se realizará parcial o total..

7. Un representante de la comunidad (no indica nombre) pregunta *¿cómo será el diseño de la sede del Colegio Julio Garavito, el cual está conectando con la Avenida 68?¿quién se va a encargar de la disposición y adecuación de los alumnos?¿se piensa tumbar parte de la nueva sede del nuevo edificio que hicieron o se va a tumbar toda la antigua sede que hay desde los comienzos del barrio?. Así mismo el ciudano expresa que existen rumores entre los vecinos del barrio la Alquería, por consiguiente se necesitan garantías, que el comercio y la industria se van a mantener, el barrio está compuesto por adultos mayores, sin embargo el Consultor afirma que se esta informando a la Junta de Acción Comunal, sin embargo la Alquería no tiene JAC definida por consiguiente no existe comunicación. En la oficina del IDU afirman que los diseños se van a hacer desde la parte del Claro, donde se va a construir una rotonda, impactando parte de Alkosto y parte de Venecia, mientras que, hacia el costado de la Alquería donde esta ubicado el D1 no hay un diseño, este costado es netamente comercial, con presencia de ferreterías, cerámicas, cocinas integrales, maderas, entre otros. Teniendo en cuenta lo anterior, ¿qué va a suceder con las personas que no son propietarias y que llevan años trabajando en el barrio? ¿a muchas casas no les llegó el impuesto, se rumora que estos predios se van a ver afectados, por consiguiente la comunidad necesita saber si se debe pagar o no el impuesto predial?.*

RTA. La Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría Claudia Avila, reitera que a la fecha no se ha definido la afectación predial. En cuanto al pago del impuesto predial se indica que esta no es competencia del IDU por lo cual se sugiere dirigirsen al Catastro.

8. La señora Sandra Cogollo, manifiesta "yo tengo una ferretería hace 38 años en toda la Avenida 68, empezamos con 2 empleados ahora tenemos 10 y acá tenemos un grupo como de 10 personas que estamos en la misma cuadra y hemos ido a averiguar a Malla Vial si es cierto o no que se va a afectar nuestro predio, a nosotros nos llegó una información por lo que estamos en el comité para saber del tema, la gente se encuentra angustiada de la situación, a todos los comerciantes nos está afectando. A mío me citaron porque yo me inscribí al comité y quiero saber ¿Cuál es la reunión de avance?.

RTA. La Arquitecta de la Consultoría Claudia Avila, nuevamente reitera que a la fecha aún no hay un diseño definido, se está estudiando las alternativas, el objetivo de los comités IDU, es mantener informada a la comunidad. El comité le permite a la Consultoría recopilar todas las recomendaciones a tener en cuenta en los diseños. Al respecto la Especialista Social de la Interventoría manifiesta que no es claro de donde se esta obteniendo información que esta causando desinformación, por lo cual se propone solicitar una reunión extraordinaria donde asista la profesional de la parte de predios del IDU con el fin de que nuevamente explique el proceso de adquisición predial. Por otra parte, se informa que en la etapa de prefactibilidad también se realizan algunos acercamientos; en este momento hay 3 alternativas, las cuales estan siendo evaluadas por la diferentes áreas, aún no se tiene definido por donde se van adquirir predios. Se recomienda a la comunidad no creer en cualquier información, se debe consultar directamente a la Consultoría, Interventoría o el IDU.

9. Un representante de la comunidad del barrio Milenta (no indica nombre) comenta *"en el barrio está pasando lo mismo, hay un miedo permanente, como es posible que vamos para la segunda reunión y no saben que es lo que va a pasar, ustedes nos dicen que los diseños los van a entregar en septiembre, los que tienen que estar son los que van a hacer los diseños, son ellos los que nos tienen que explicar por dónde va a pasar, ustedes tienen que concretar y traer un funcionario que sepa por donde van a hacer la vía de Transmilenio y nos dejen de decir lo mismo que la reunión pasada".*

RTA. La Especialista Social de la Interventoría nuevamente reitera que el objetivo de la reunión era con el comité IDU, donde se tenian convocadas aproximadamente 30 personas inscritas, el resto de las personas se enteraron de la reunión y vinieron con unas inquietudes diferentes. Por otra parte, la Especialista Social de la Consultoría Gloria Farias, reitera que los profesionales que asisten a las reuniones poseen la información del proyecto de acuerdo a la competencia de cada área. Se insiste en la importancia de que la comunidad participe dentro del proceso de la elaboración de los estudios y diseños.

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON COMUNIDAD			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CÓDIGO FO-SC-14	**PROCESO** GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	**VERSIÓN** 2.0	
Contrato No.: IDU - 1345 -2017 **FECHA:** 21 de marzo de 2018	**HORA INICIO:** 9:00 am **HORA DE FINALIZACIÓN**: 12:00 am		**Hoja** 4 de 4 **Acta N° 3**

10. Un representante de la comunidad (no indica nombre) manifiesta "*yo vi en noticias que hay una demanda contra el IDU porque en la séptima con 100 ya empezaron a comprar los terrenos pero bajaron los avalúos catastrales, sabiendo que el año pasado estaban a cierto precio y de un momento a otro bajaron, el miedo de nosotros los comerciantes es que si van a hacer lo mismo o se van a mantener, una cosa es que nos suban y de un momento a otro, estar pagando 3 o 5 millones y de un momento a otro estar pagando 1 o 2 millones de pesos, necesitamos que ustedes nos garanticen eso, porque nosotros salimos perjudicados, nosotros los barrios del costado sur solicitamos que venga planeación general, el arquitecto que está diseñando, necesitamos certezas porque estamos hablando de unos diseños y etapas*".
RTA. La Especialista Social de la Consultoría Gloria Faria, reitera que se coordinará una reunión donde se invitará a entidades como planeación y en lo posible transmilenio para que se de respuesta a las diferentes inquitudes de la comunidad.

11. Un representante de la comunidad (no indica nombre) manifiesta *"la comunidad necesita respuestas concretas y no que se presente lo mismo en todas las reuniones. En la Avenida 68, la mayoría de las personas no estamos de acuerdo con Transmilenio, porque no creemos que sea una solución viable y amistosa, es muy contaminante, no soluciona la movilidad, tenemos que buscar otras alternativas amistosas y que sean para solucionar problemas reales. Por otra parte, nos informan que se ubicaran ciclo vías, pero lo que realmente necesitamos son árboles, no se deben crear expectativas a la comunidad, en la Avenida 68 hay comerciantes y propietarios que viven de las pequeñas empresas que dan sustento a muchas personas, si se afectan predios se va a generar ruina y desempleo. Se informa que se tienen varias alternativas, que la V1 y la V2, yo les doy una propuesta y es que por todo sector donde se ubican los comerciantes, es decir desde la Autopista Sur hasta la calle 24 dejen solo dos carriles, no amplíen, no queremos que nos dejen en la ruina y que acaben con nuestros espacios, queremos que mejoren los andenes, pero no acabar nuestro sustento y patrimonio, esto de debe tener en cuenta"*.

12. Finalmente, la Especialista Social de la Consultoría Sonia Triana, manifiesta que inicialmente se informó que el objetivo general del proyecto es realizar la factibilidad y los estudios y diseños de la Avenida 68, donde el IDU contrata unos especialistas para realizar dicho estudio. Nuevamente se reitera que a la fecha aún no se ha definido la adquisición predial; si bien es cierto que existe un traumatismo y panico por la comunidad, es difícil, pero la comunidad no se debe anticipar a los hechos, la Consultoría y el IDU ha venido ha informar y siempre se ha dado claridad al tema. En la reunión de inicio se inscribieron algunas presonas que deseaban participar en los procesos que se adelantan con la comunidad desde el componente social con el fin de recopilar información de territorio, puesto que son las personas que permancen en el sector y tienen conocimiento de los impactos, esta información es la que la Consultoria requiere recoger para evaluar las necesidades de la comunidad. Cabe anotar, que se realizará una reunión de avance donde se presentaran aspectos técnicos por ahora se continúa en el proceso de recopilación de información donde se presentara dos o tres alternativas y se escogera la más viable para la Troncal. Así mismo se reitera, que la comunidad puede solicitar una reunión extraordinaria. En concordancia con lo anterior, se invita a los asistentes que desean participar a conformar tres grupos con el fin de recoger las particularidades de cada sector a través del desarrollo de la Cartografía Social.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Invitar al área predial del IDU a la próxima reunión con la comunidad	Consultoría	Próxima reunión.

FIRMAS

NOMBRE	ENTIDAD/CARGO	FIRMA
Nelly Valdés Erazo	IDU - DTDP	
Tatiana Melo	Profesional Social de la Interventoría	
Claudia Avila	Arquitecta de Urbanismo de la Consultoría	
Sonia Triana	Especialista Social de la Consultoría	
Gloria Farias	Especialista Social de la Consultoría	

	ELABORÓ	RESPONSABLE	APROBÓ
NOMBRE	Gloria E. Farias	Gloria E. Farias	Aida Hernández
CARGO	Especialista Social Consultoría	Especialista Social Consultoría	Especialista Social Interventoría
FIRMA			

ANEXOS:	SI	X	NO	TIPO DE ANEXO: Presentación, Planilla de Asistencia, Registro fotográfico y formato preguntas	CANTIDAD: 4